



# MICABO .ES



## Casa-Cuartel – Un anacronismo necesario

Todavía hoy, después de ciento setenta y siete años desde nuestra fundación por el Duque de Ahumada, muchos vecinos preguntan al pasar por el cuarto de Puertas de los acuartelamientos en los que servimos porque existen viviendas específicas para los Guardias Civiles.

Las respuestas fueron, son y serán siempre muy similares; el despliegue territorial tan vasto del Cuerpo “obliga” a la institución a facilitar alojamiento a sus componentes; la mayoría en pueblos de muy poca entidad poblacional y sin posibilidad de alternativa ocupacional en muchos kilómetros a la redonda. Además de esto, la principal razón por la que existen se puede leer en los frontispicios de las edificaciones con un “TODO POR LA PATRIA”, y es que nuestra principal función es servir al ciudadano, y servirlo bien y rápido; para este fin esas residencias oficiales permiten al guardia civil reaccionar ante cualquier incidencia en un tiempo ínfimo; y es que cuando se trata de auxiliar no hay descanso, día festivo ni ocupación que evite que el guardia se atavíe el uniforme y salga presto a socorrer.



Asociación Profesional  
de  
**CABOS**





Asociación Profesional  
de  
**CABOS**

En la actualidad el Cuerpo de la Guardia Civil posee unos 34000 pabellones, repartidos en unos 2000 acuartelamientos, para los casi 80.000 guardias civiles, algunos en ruina e inhabilitados como viviendas, otros en malas condiciones, otros en estado aceptable y unos pocos que se encuentran en óptimas condiciones. La necesidad de su existencia está fuera de toda duda y es que el concepto de policía de cercanía que ofrece la Guardia Civil en los pequeños acuartelamientos repartidos por el ancho de la geografía española sólo se podrá mantener mientras se conserven estas viviendas; pero estas deben estar en unas condiciones mínimas de habitabilidad si de verdad queremos seguir contando con esa policía benemérita y vocacional tan cerca de nosotros.